

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** catorce horas del día **24 veinticuatro de octubre del 2022 dos mil veintidós**, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Omar Gerardo Moran Nolasco, Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar, Encargado de despacho del Órgano Interno de Control; Gerardo Acosta Pazos, Representante del Área Requirente; y Juan José Soto Navarro, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-33/2022 Sin Concurrencia del Comité** proceso **"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN PLANTELES, AULAS EXTERNAS Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"** convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el **proceso LPLSCC-33/2022 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN PLANTELES, AULAS EXTERNAS Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-33/2022 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN PLANTELES, AULAS EXTERNAS Y OFICINAS CENTRALES DEL CECYTE JALISCO"		
FECHA: 18/10/2022		
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
	GUILLERMO ALFONSO LARA BECERRA	CRUZ JOEL ESPEJO MARTINEZ
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Preparación).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentar que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 Declaración de Integridad y NO OCLUSIÓN de Proveedor.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 Declaración de aportación única al millor para el Impulso Jalisco	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 Certificación Obligatoria para participar MIPME.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Manifestación de Cumplimiento del Artículo 32-D.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 Cumplimiento de obligaciones IMSS	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 Identificación Oficial Vigente	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente con sus obligaciones Patronal y Tributaria	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:

PARTICIPANTE	U.M.	DESCRIPCION	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1	98	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 10KG [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	34	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 20KG [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	65	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 4.5KG. [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	176	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 1 KG [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	88	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 5 KG [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	5	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 15 KG. [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	1	RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO 25 KG [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	2	RECARGA A EXTINTOR DE DIXIDO DE CARBONO CO2 100 [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	3	RECARGA A EXTINTOR DE DIXIDO DE CARBONO CO2 50 [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	5	RECARGA A EXTINTOR DE DIXIDO DE CARBONO CO2 25 [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	1	RECARGA A EXTINTOR DE DIXIDO DE CARBONO CO2 10 [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	1	RECARGA A EXTINTOR DE DIXIDO DE CARBONO CO2 5 [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	1	RECARGA A EXTINTOR DE SMM 10 [INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga calibrada de los plásticos correspondientes según se indica adjunto [Hoja 2] Dejado en su lugar en cada plástel calibrada pesada con carga, durante el tiempo de separación y recarga, hacer verificación completa de los calibradores, balanza y valores involucrados la realización de pruebas de funcionamiento y separación sucesiva sucesiva, recargar calibradora y separación a su lugar correspondiente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez, cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, lo cual se encuentra establecido en la evaluación técnica emitida el día 20 de octubre del 2022 por Gerardo Acosta Pazos representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes, Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:

20 DE OCTUBRE DE 2022			GUILLERMO ALFONSO LARA BECERRA	Cruz JOEL ESPEJO MARTÍNEZ			
IN.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	10	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 130.00	\$ 1,300.00	\$ 140.00	\$ 1,400.00
2	54	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 140.00	\$ 7,560.00	\$ 140.00	\$ 7,560.00
3	65	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 270.00	\$ 17,550.00	\$ 270.00	\$ 17,550.00
4	370	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 320.00	\$ 119,200.00	\$ 345.00	\$ 127,650.00
5	60	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 360.00	\$ 21,600.00	\$ 340.00	\$ 20,400.00
6	3	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 6,000.00
7	1	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00
8	2	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 200.00	\$ 400.00
9	3	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 300.00	\$ 900.00	\$ 300.00	\$ 900.00
10	5	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 550.00	\$ 2,750.00	\$ 500.00	\$ 2,500.00
11	1	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 450.00	\$ 450.00
12	1	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00
13	1	grm.	RECARGA A EXTINGUIDOR DE POLVO QUIMICO SECO 2KGS INCLUYE LO SIGUIENTE: Recarga valvulera de las planchas correspondientes según se abasteció (Hoja 2) Dejanda en un lugar en cada plancha valvulera peralada una carga, durante el tiempo de separación y recarga, hasta concluirse con el trabajo, intencionalmente, incluyendo la realización de pruebas de	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00
				SUBTOTAL	\$ 142,633.60	SUBTOTAL	\$ 124,330.00
				IVA	\$ 19,329.60	IVA	\$ 19,332.00
				TOTAL	\$ 161,963.20	TOTAL	\$ 143,662.00

Que las propuestas económicas de los participantes, Guillermo Alfonso Lara Becerra y Cruz Joel Espejo Martínez, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral. 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor Guillermo Alfonso Lara Becerra por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo \$142,633.60 (Ciento cuarenta y dos mil seiscientos treinta y tres Pesos 60/100 M.N.) I.V.A. Incluido.



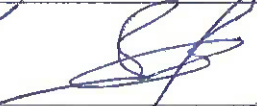


SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 24 veinticuatro de octubre del 2022 dos mil veintidós, siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos.

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Omar Gerardo Moran Nolasco Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Gerardo Acosta Pazos Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar Encargado del Órgano Interno de Control	
Juan José Soto Navarro Comprador	